



**I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO**

**CONSEJO DE ORGANIZACIONES**

**DE LA SOCIEDAD CIVIL DE RIO BUENO**

**SESION ORDINARIA**

**JUEVES 09 OCTUBRE DE 2014**

**ACTA N°03/2014**

En Río Bueno a 09 Octubre de 2014, siendo las 10:16 horas, se reúne el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil de Río Bueno, bajo la presidencia del Sr. Alcalde **DON LUIS ROBERTO REYES ÁLVAREZ** y como Secretaria Municipal y Ministro de Fe **DOÑA ANA MARLENE LÓPEZ MONTECINOS**.

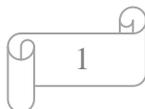
Asistencia de Consejeros Titulares:

• **REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES:**

1. SRA. MATILDE HUENUPÁN OJEDA
2. SR. BENITO ANTONIO CIFUENTES LAGOS
3. SR. PABLO VÁSQUEZ MEZAS

• **REPRESENTANTES ORGANIZACIONES FUNCIONALES:**

1. SRA. ODETTE FEDERINA SALDIVIA BARRIGA
2. SRA. MIREYA MARÍA CÁRCAMO VELÁSQUEZ





**I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO**

3. SR. RODRIGO OSCAR ARANDA DÍAZ
4. SR. DAVID NOLBERTO DELGADO CARMONA

• **REPRESENTANTE DE ORGANIZACIÓN GREMIAL:**

1. SR. ALFREDO ROZAS AVENDAÑO

• **REPRESENTANTE DE INTERÉS PÚBLICO**

1. SR. PEDRO MANUEL COLIHUINCA CARRILLO
2. SRA. ALICIA ALVARADO SANDOVAL

• **INASISTENTES JUSTIFICADOS:**

1. SR. JOEL LISANDRO CORONA CORONADO
2. SR. MABEL MARLENE MONTECINOS MONTECINOS
3. SR. VÍCTOR MARCIAL FUENTES ARISMENDI

• **INASISTENTE:**

1. SRA. MARÍA ELCIRA SILVA TROQUIÁN

• **REPRESENTANTES UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS:**

1. SRA. MARGARITA CÁRCAMO, REPRESENTANTE UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS, RÍO BUENO.



**I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO**

2. SR. JOSÉ CAMPOS, REPRESENTANTE UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS, RÍO BUENO.
3. SRA. SONIA SILVA MARTÍNEZ, REPRESENTANTE UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS, RÍO BUENO.
4. SR. GUIDO CUI CUI, REPRESENTANTE UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS, RÍO BUENO.

• **ASISTENCIA FUNCIONARIOS MUNICIPALES:**

1. SRA. PAULA HINOJOSA, DIRECTORA (S) DESARROLLO COMUNITARIO.
2. SR. WILSON MONZÓN RIQUELME, DIRECTOR SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL.

• **OTROS**

1. SRA. NORMA BALDOVINO URIBE, CONCEJAL DE LA COMUNA DE RÍO BUENO.
2. SR. DIEGO FLORES VERA, CONCEJAL DE LA COMUNA DE RÍO BUENO.
3. SR. PATRICIO CONTRERAS, REPRESENTANTE UNIDAD PARTICIPACIÓN CIUDADANA GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS.
4. SR. CRISTOBAL SANDOVAL, REPRESENTANTE UNIDAD PARTICIPACIÓN CIUDADANA GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS.



**I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO**

**1° PUNTO DE TABLA**

**APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Damos inicio a esta Sesión Ordinaria correspondiente al día jueves 09 Octubre 2014. Como Primer Punto de Tabla es la Aprobación del Acta Anterior. ¿Existe alguna observación?

**SRES. CONSEJEROS COSOC,** Sin observaciones.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Se aprueba el Acta Anterior.

**2° PUNTO DE TABLA**

**CORRESPONDENCIA.**

**SRA. SECRETARIA MUNICIPAL,** De acuerdo a la presentación que se realizó sobre la Ordenanza de Medio Ambiente, el Cosoc realizó algunas observaciones de acuerdo al siguiente oficio:

“junto con saludarle, informo a usted que con fecha 04.09.2014 se reúnen los Socios del Cosoc para aprobar los puntos de la Ordenanza Municipal de Medio Ambiente, la cual es informada por parte del Departamento de Aseo y Ornato de la Municipalidad.

En sesión se leyeron y aprobaron los artículos de la ordenanza, pero se informa de algunas observaciones que pudieran ir concluidas sobre todo en el **Capítulo V Cauces de Agua,**



**I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO**

estamos claros que en los artículos 24; 25 y 26 se prohíben algunas acciones a cometer, pero consideramos que se debería aumentar sobre toso la cantidad de UTM por las multas, ya que consideramos de gran importancia el impacto que se tendrá con aquellos artículos si no se cumpliesen, sobre todo si hablamos de grandes lecherías, pisciculturas, etc.

Sin más que informar, se despide de usted,

Mireya Cárcamo Velásquez

Vicepresidenta Cosoc.”

Según Ordinario N° 90 de fecha 06.10.2014 la Jefa del Departamento de Aseo y Ornato informa:

“Primero que todo agradecer su interés en la promulgación de la Ordenanza Local de Medio Ambiente para la Comuna y su aprobación en el Cosoc, realizada en Sesión de fecha 01.09.2014.

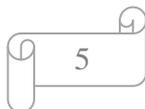
Respecto a las multas que se aplican con motivo de incurrir en incumplimiento o en actos que esta ordenanza prohíbe es necesario señalar que éstas son aplicables por el Juzgado de Policía Local y no pueden superar las 5 UTM según lo establece La Ley Orgánica de Municipalidad en su artículo N° 12.

Es por esto, que estando de acuerdo con la preocupación por usted planteada respecto a que la contaminación de las aguas es una falta grave es imposible a los Municipios establecer multas superiores a las mencionadas, esto sin perjuicio de las que apliquen otros servicios públicos como la Superintendencia de Servicios Sanitarias, la Dirección de Aguas o la Superintendencia de Medio Ambiente.

Esperando una pronta solución, le saluda atentamente

Susana Tapia Bobadilla

Jefa Dpto. Aseo y Ornato”





**I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO**

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** ¿Existe alguna consulta referente al tema?

**SRES. CONSEJEROS COSOC,** Sin dudas o consultas.

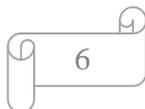
**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Bien Sres. Consejeros, sometemos a aprobación Ordenanza Municipal de Medio Ambiente.

**SRES. CONSEJEROS COSOC,** Aprueban por unanimidad de los presentes.

**3° PUNTO DE TABLA**

**EXPOSICIÓN METODOLOGÍA DE SELECCIÓN PROYECTOS FRIL EN LA COMUNA DE RÍO BUENO, AÑO 2014-2015.**

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Como todos saben existe un nuevo procedimiento para poder generar proyectos de inversión vía FRIL, en donde la metodología anterior obedecía a través de una cantidad de recursos que se disponen para la región, a través del Consejo Regional y son canalizados por medio de los Concejales, de acuerdo a lo que cada Comuna estime pertinente focalizar. Contextualizando este tema, toda vez que el Cosoc se viene integrando en estos temas de Participación Ciudadana, quiero compartir con ustedes cual ha sido la historia de esta situación que finalmente se ha venido dando en términos de inversión, si bien es cierto el objetivo final es que la Ciudadanía, a través de diferentes instancias pueda tener algún grado de relación o decisión final sobre qué proyectos

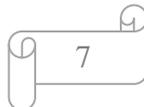




**I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO**

tengamos a disposición y la Participación Ciudadana se ve reflejada en este tipo de estrategias que se quiere implementar. Nosotros desde el año pasado y la Unión Comunal de Juntas de Vecinos le consta, hemos realizado un trabajo durante cinco años. Toda la cartera de proyectos que hemos venido desarrollando durante cinco años, toda la cartera de proyectos se genera justamente, a través, de las diferentes necesidades y urgencias que cada sector hace llegar o plantea en algún momento. Lo más importante es que siempre la Unión Comunal de Junta de Vecinos ha sabido y aprobado la cartera de proyectos, de tal forma que también pasa a la siguiente instancia, en donde se dispone de un listado para que los Concejales vean donde están los proyectos focalizados, a partir de la prioridad de nuestra gestión, en el sentido que siempre hemos equilibrado y sobre todo aportado una cantidad importante de proyectos y recursos hacia el sector rural. Dicho eso, es importante el hecho de racionalizar y hacer mucho más efectiva la gestión de nuestros funcionarios del área Secplan.

Voy a dar la bienvenida a los dos funcionarios del Gobierno Regional, Don Cristóbal Sandoval y Don Patricio Contreras, quienes van a explicar en cierta medida cual es la metodología, sentido y procedimiento de cómo va a funcionar este nuevo ejercicio de carácter Ciudadano. Nosotros como Comuna queremos aportar y mi voluntad es no solo hacer valer a nuestros dirigentes a través de la Unión Comunal, sino también la responsabilidad del Cosoc. A cada Comuna se le dio la responsabilidad de crear su propia estrategia dado que estamos a mitad de año, dado a que este ejercicio es nuevo y queremos sacar la mayor cantidad de lecciones para poder enfrentar el año 2015 y estimamos pertinente junto al Concejo Municipal, que podamos hacerlo a través de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y el Cosoc, de tal manera que estos ciento treinta y un millones de pesos se tome decisión y consense en conjunto, hay dos propuestas, siempre pensando en un equilibrio, una en el sector urbano y otro en el sector rural.





**I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO**

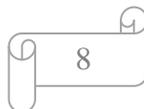
**SR. CRISTOBAL SANDOVAL**, Buenos días a todos los dirigentes de la Comuna de Río Bueno, soy el Encargado de la Unidad de Participación Ciudadana y Presupuestos Participativos del Gobierno Regional.

**SR. PATRICIO CONTRERAS**, Buenos días a todos, gracias por la atención, soy parte del equipo de Participación Ciudadana del Gobierno Regional. Aprovecho de entregar un saludo muy cordial por parte del Intendente, Sr. Egon Montecinos, pensamos que la participación ciudadana no solo debía estar instalada en la retórica, ya que para mejorar nuestra democracia debe existir participación ciudadana, la cual recae principalmente en ustedes como dirigentes sociales, trasladar el discurso a la práctica es un ejercicio que en la región estamos haciendo y es una región modelo. Por tanto se hace una modificación al reglamento FRIL que permite asegurar el 30% de esos recursos para que la Ciudadanía pueda priorizar. En la década del año 2000 al 2010 los recursos que se destinaron para Presupuestos Participativos en todo Chile fueron alrededor de dos mil millones de pesos y, en esta región en un solo año vamos a disponer de un poco más de mil quinientos millones de pesos.

**Da inicio a la presentación digital, la cual se adjunta al final de la presente acta.**

**CONSEJERO SR. RODRIGO ARANDA**, Estos Fril son para el año 2015, hasta cuando se podría aplicar la fecha, ¿durante el año 2015 o ahora?

**SR. CRISTOBAL SANDOVAL**, Durante el año 2015 porque nosotros tenemos que recibir el refuerzo de profesionales porque somos muy pocos en la unidad y nos queda realizar el trabajo con los equipos municipales, ya que esto es una carga grande para todos, de alguna manera debemos trabajar y capacitarnos todos para que funcione muy bien.





**I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO**

**SR. PATRICIO CONTRERAS**, En atención a lo que dice usted, este año 2014 igual existe la priorización que hacen ustedes sobre esta cantidad de recursos, eso sale este año, es ahora. Lo que hablaba del año 2015, el ciclo de presupuestos participativos completo que va desde que la Comunidad se organiza en el territorio para decidir o levantar proyectos, luego se vota, se seleccionan y se ejecutan. Vuelvo a reiterar este año 2014, específicamente en este mes todas las Comunas se están decidiendo por los recursos que aparecían en la nómina y los de presupuesto participativo completo sería el próximo año.

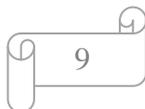
**CONSEJERO SR. ALFREDO ROZAS**, ¿Cuándo sería la fecha tope para hacer uso de estos fondos dentro del año 2015?

**SR. CRISTOBAL SANDOVAL**, Por ahora no tenemos fecha, el pero es que aún no existe una fecha tentativa, solamente tenemos aproximaciones, la Municipalidad tiene que definir cuál será el territorio a intervenir, por un tema de restricción de recursos no puede ser toda la Comuna.

**SR. JOSE CAMPOS**, ¿Eso lo designa el Municipio o en conjunto con la organización?

**SRA. DIDEKO (S)**, Están mezclando los dos años, ahora es el piloto, en ese hay que concentrarse.

**SR. PATRICIO CONTRERAS**, Estamos haciendo este piloto justamente para recoger la experiencia y sea un proceso de aprendizaje porque a principio del año 2015 vamos a iniciar con el proceso de diseño en presupuestos participativos, en cómo se van a elegir los territorios, ese es un proceso de diseño que tiene que comenzar el año 2015, pero estamos haciendo esto ahora para recoger los insumos que a nosotros nos permiten hacer un buen diseño de presupuesto. En cuanto al año 2014, la Municipalidad tiene plazo para entregar los proyectos y los fondos se van a entregar en lo





**I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO**

que queda del año 2014 y las ejecuciones comenzaran una vez que se hagan las contrataciones a las empresas.

**SR. GUIDO CUI CUI**, ¿Quién va a definir este año 2014?

**SR. CRISTOBAL SANDOVAL**, A ustedes la Municipalidad les va a presentar la próxima semana una cartera de proyectos y ustedes votaran dentro de esa cartera, ustedes van a elegir en este piloto 2014. Luego su votación pasa por el Concejo Municipal, quienes pueden aprobar o rechazar, pero no pueden modificar nada.

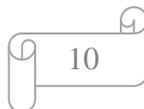
**SR. JOSE CAMPOS**, ¿Qué sucede si el Concejo Municipal no aprueba?

**SR. CRISTOBAL SANDOVAL**, Sería muy difícil y mal visto que lo rechacen.

**CONSEJERO SR. PEDRO COLIHUINCA**, Se nos debiera hacer llegar con anticipación el listado de proyectos a presentar, a fin de poder evaluarlos.

**SR. DIRECTOR SECPLAN**, Como explican los colegas, los plazos son muy acotados, no hay que olvidar que debemos presentar los proyectos el día 27 de Octubre, por tanto, la cartera de proyectos que les van a exponer a ustedes se les hará llegar el listo con anticipación. De dicho listado ustedes el día de la reunión van a seleccionar, por tanto, como señaló el Sr. Alcalde, la prioridad va a estar en repartir en el área urbana y rural.

**SRA. MARGARITA CÁRCAMO**, ¿Cómo será equitativo si los miembros del Cosoc son 14 y nosotros somos 5?





**I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO**

**SR. DIRECTOR SECPLAN,** No lo vean como cantidad, aquí son todas las personas y votaran individualmente.

**CONSEJERO SR. BENITO CIFUENTES,** Como sabemos no todos los sectores serán favorecidos, pero debemos entender que si un sector no es prioridad este año, el otro puede ser.

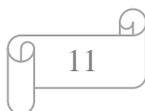
**CONSEJERO SR. PEDRO COLIHUINCA,** Nosotros somos representantes a Nivel Comunal de las organizaciones comunitarias, en este caso, represento a las Comunidades Indígenas, las cuales son más de treinta, por tanto, si sale un proyecto para la Comuna y beneficia por alguna parte a mi gente debo agradecerlo.

**CONSEJERO SR. ALFREDO ROZAS,** Creo que en este caso nosotros como Cosoc debemos analizarlo y ver cuál es el sector que puede ser favorecido.

**CONSEJERO SRA. MATILDE HUENUPÁN,** Don Wilson fue muy claro, debemos dar prioridad a las organizaciones que tengan sus papeles al día, nosotros podemos decir cualquier lugar, pero no tenemos seguridad que se encuentren saneados, por tal motivo la Municipalidad tiene eso avanzado.

**CONSEJERO SRA. ODETTE SALDIVIA,** Nosotros llevamos esperando años que nos urbanicen nuestro terreno, lo que está avanzado es a puño de nosotros, de que se hizo la reforma agraria que no se ha urbanizado.

**CONSEJERO SR. PABLO VÁSQUEZ,** Tenemos el mismo problema, entonces tampoco estaríamos en condiciones, no sabemos si el terreno es Municipal o de los parceleros, hemos insistido en varias reuniones aquí.





**I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO**

**SR. DIRECTOR SECPLAN,** Ese es un problema común en el cual hemos estado avanzando, lamentablemente esa vía es muy lenta, el mismo problema tengo en Esmeralda.

Lo que se les va a entregar a ustedes son los proyectos viables que se puedan ejecutar dentro de este año y comienzos del otro. Dar a información igual que una iniciativa puede ser más costoso que la otra, necesito que lo tengan claro al momento de analizar la cartera de proyectos.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Quiero contextualizar y agradecer la presentación de los dos funcionarios. Debemos actuar rápido estamos contra el tiempo y tenemos que responder en base a proyectos que finalmente pudiesen estar avanzados. Me permití conversar con la directiva de la Unión Comunal, como también con algunos Consejeros para poder consensuar dos iniciativas, incluso hice mención en el Concejo Municipal el día de ayer, a fin de actuar rápido, entendiendo que lo que les hacía mención hace un rato en el sentido que para el ejercicio del año 2015 todos vamos a sacar lecciones, no solo el Gobierno Regional, la idea es ir puliendo este sistema, de tal manera que sea bastante fluido, comprendido, entendiendo que principalmente a nivel de Unión Comunal, cada presidente tiene que luchar por lograr las mejores condiciones de inversión para su respectivo sector. Hay dos iniciativas que voy a colocar sobre la mesa, me gustaría que pudiera complementar tanto la idea que tiene directa o indirectamente tanto para uno como para otro proyecto, se vea beneficiada tanto la gente del sector rural, como la gente del sector urbano.

**SR. DIRECTOR SECPLAN,** La primera iniciativa tiene que ver con una necesidad sentida que durante mucho tiempo hemos tratado como poder dar solución, el primer proyecto es una Sala de Exposiciones para Taller de Manualidades y Artesanías de la Localidad, tiene un costo de \$81.000.000 (ochenta y un millones de pesos), se encontraría ubicada en la parte trasera de la Biblioteca Municipal, por Calle Pedro Lagos. La segunda iniciativa es Construcción Multicancha en Pindaco, el monto aún no se encuentra definido, pero va desde los treinta y cinco o cincuenta millones de pesos, ay que dependerá del equipamiento que podamos ejecutar ahí. La tercera iniciativa es Habilitación Multicancha en Sector Ejercito Libertador, es mejorar el perímetro que



**I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO**

quedo ahí. Por tanto, serían tres iniciativas que pudieran ejecutarse, tenemos más iniciativas pero hay que tratar de cuadrarlas al presupuesto que tenemos disponible:

- Construcción Cocina en Hogar de Ancianos San Francisco de Asís
- Habilitación Estación de Salud en Trafún
- Habilitación Plazuela Población Padre Hurtado
- Habilitación Plazuela Villa La Florida
- Habilitación Multicancha y Plazuela Población Padre Tadeo III

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Esta semana daré cuenta en mi visita al Gobierno Regional, si existe alguna consulta en relación a este tema antes de que me retire ya que como ustedes saben las sesiones coinciden con la atención de público.

Antes de retirarme quiero compartir con ustedes que ayer cerramos una inversión de dos mil quinientos millones de pesos para la Comuna, los cuales están focalizados en un 100% en el sector rural. Hace dos años atrás nos planteamos la posibilidad de solucionar los problemas sanitarios en el sector rural, por tanto, se viene trabajando para poder obtener proyectos finales que no son fáciles. Ayer se aprobó el proyecto de alcantarillado para Crucero, son más de 350 familias beneficiadas, de manera paralela se está trabajando el proyecto de Vivanco, se está trabajando Cayurruca y Mantilhue. Se aprobaron tres proyectos eléctricos ayer, Vivanco con un promedio de 60 familias; Ponhuipa con la misma cantidad y Pindaco. En el próximo Core debiera aprobarse el proyecto que estamos trabajando en Mantilhue. Se aprobaron los recursos para el diseño de del Cuartel de Bomberos en Trapi. En base a eso, son buenas noticias para todos.

Referente al camión, ustedes saben que compramos uno, se consiguió un estanque de diez mil litros, tenemos la bomba y, en ese contexto nosotros invertimos cerca de cincuenta millones de pesos, se envió el camión a Santiago para poder generarle una rampla especial, se hará un convenio con Essal porque los desechos no se pueden tirar en cualquier lado, a nosotros nos conviene que sea la planta de tratamiento más cercana. Tendrá un pequeño costo para el usuario pero no serán los \$40.000 que cancelan hoy en día, pretendemos tenerlo operativo a partir del 20



**I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO**

de Octubre. Nuestros dirigentes, a través, de la Unión Comunal nos harán llegar las solicitudes firmadas debidamente, para que eso pase a una visita por parte de la Encargada de Emergencia, ella verá los casos más urgentes, entendiendo que todos son necesarios.

Quiero además, felicitar a la Sra. Matilde quien el día sábado fue homenajead dentro del marco de la región, felicitar igual a Don Benito que fue premiado en el acto aniversario a Nivel Regional.

**CONSEJERA SRA. MATILDE HUENUPÁN,** Se agradece Sr. Alcalde, Don José fue representando a la Comuna, él me acompañó porque estábamos solos.

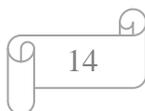
**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Efectivamente coincidió con la entrega de viviendas en la Comuna. Con eso damos cumplimiento y agradecemos el desempeño de nuestros dirigentes. Por tanto, los llamo a ser responsables en la toma de decisión por estos Fril Participativos, como dijeron los representantes del Gobierno Regional, somos la única Comuna que convocó tanto al Cosoc como a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos para a toma de decisión.

**CONSEJERO SR. BENITO CIFUENTES,** Sr. Alcalde quiero hacer una consulta que se ha comentado mucho, incluso la misma gente me ha consultado sobre el viaje de los Concejales a Cuba.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Lo mismo motivó a algunas confusiones, en una celebración del adulto mayor se nos consultó lo mismo. Siento que los Concejales informaran a la comunidad sobre esta pasantía. La solicitud de esta pasantía eran temas de Educación; Salud y Deporte.

**CONSEJERO SR. ALFREDO ROZAS,** ¿Este viaje fue por medio de alguna invitación?

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA,** Todo costo que involucre recursos fiscales obedecen a ser fundamentados a través de una invitación formal.





**I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO**

**CONCEJAL SR. DIEGO FLORES**, Dentro del viaje a Cuna, el cual ha sido muy cuestionado, creo que todo el mundo tiene derecho a opinar, pero también a esperar una buena explicación. Nosotros estamos enfocados en un proyectos que traemos para la Comuna, en algo que ya estuvimos exponiendo con el adulto mayor y creo que es nuestra obligación venir aquí para poder explicar a que fuimos y que traemos.

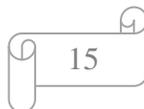
Vamos a traer un profesional de Cuba el cual debiera llegar en el mes de Noviembre, lo traeremos acá para poder conversar. Me siento muy feliz de haber ido, siento que fue una experiencia que hay que transmitirla, debemos informar a lo que fuimos.

**SRA. VICEPRESIDENTA COSOC**, Don Diego, por qué Cuba y no otro país.

**CONCEJAL SR. DIEGO FLORES**, En ese momento vimos que la salud en el mundo, Cuba tiene la mejor educación en el mundo siendo un país tan pobre, quisimos ir a ver la medicina que es muy buena a Nivel Mundial, nos interesaba ir ahí. No vamos a explicar porque estábamos dentro de nuestro derecho pero si les vamos a informar lo que aprendimos y el nuevo proyecto que traemos para la Comuna, en el cual vamos a necesitar el apoyo de todos.

**CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO**, La semana pasada el Concejo Municipal en pleno estuvo en reunión con la Unión Comunal de Adultos Mayores porque el proyecto que queremos replicar es enfocado a ellos. Nosotros vamos a llamar a una reunión extraordinaria para poder informar de lo que se trata, vamos a financiar el viaje de un psicólogo que lleva este proyecto en Cuba, debiera estar acá la segunda semana de Noviembre.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA**, Voy a sugerirles a los dos Concejales que lo mismo que se está planteando hoy, puedan explicarlo rápidamente en una reunión ordinaria, la gente ha especulado mucho porque no se ha sido concreto.





**I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO**

**CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO**, La temática de trabajo la vamos a hacer cuando venga el profesional Alcalde.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA**, Bueno lo importante es que se concrete luego.

**SR. JOSE CAMPOS**, Hace un tiempo atrás vine a la sala de concejo a invitarlos a todos ustedes los Concejales a una reunión para trabajar en conjunto con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, no tuve respuesta de ninguno de ustedes. Fue solamente la Sra. Catalina y la Sra. Norma un rato, el resto de Concejales.

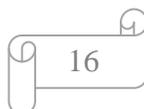
**CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO**, He ido dos veces a sus reuniones.

**SR. JOSE CAMPOS**, Solo un rato. Nosotros queremos saber cómo podemos trabajar en conjunto con ustedes.

**SR. ALCALDE DE LA COMUNA**, Los invito a avanzar en estos temas, referente a los proyectos, tenemos dos propuestas y nace una tercera, les agradezco la comprensión y participación a todos los dirigentes de la Comuna. Me tengo que ausentar, hay gente que me está esperando, muchas gracias a cada uno de ustedes. Asume la Sra. Vicepresidenta del Cosoc.

**SRA. VICEPRESIDENTA COSOC**, Debemos agendar una fecha para la aprobación de estos proyectos. Les parece realizar una sesión extraordinaria el día 16 de Octubre a las 10:00 horas.

**SRES. CONSEJEROS Y REPRESENTANTES UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS**  
**CONCUERDAN CON LA FECHA SEÑALADA.**





**I. MUNICIPALIDAD  
RIO BUENO**

**4° PUNTO DE TABLA**

**VARIOS.**

**CONSEJERO SR. ALFREDO ROZAS,** Debiéramos tener una capacitación el próximo año referente a este tema de los FRIL Participativos.

**SR. DIRECTOR SECPLAN,** Quedo establecido, del Gobierno Regional dijeron que dependiendo la metodología que se ocupe el próximo año, habrá un proceso de capacitación para todos los dirigentes.

**CONSEJERO SR. BENITO CIFUENTES,** Claro porque nosotros no somos pagados como los Concejales, nosotros somos voluntarios.

**CONCEJAL SR. DIEGO FLORES,** Creo que lo que dijo el Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos tiene toda la razón, me comprometo a que cada vez que haya reunión de Cosoc estaré presente.

**CONSEJERO SR. BENITO CIFUENTES,** Nosotros necesitamos el apoyo de las autoridades.

**SRA. VICEPRESIDENTA COSOC,** Bien Consejeros, cerramos la sesión siendo las 11:56 horas.